



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

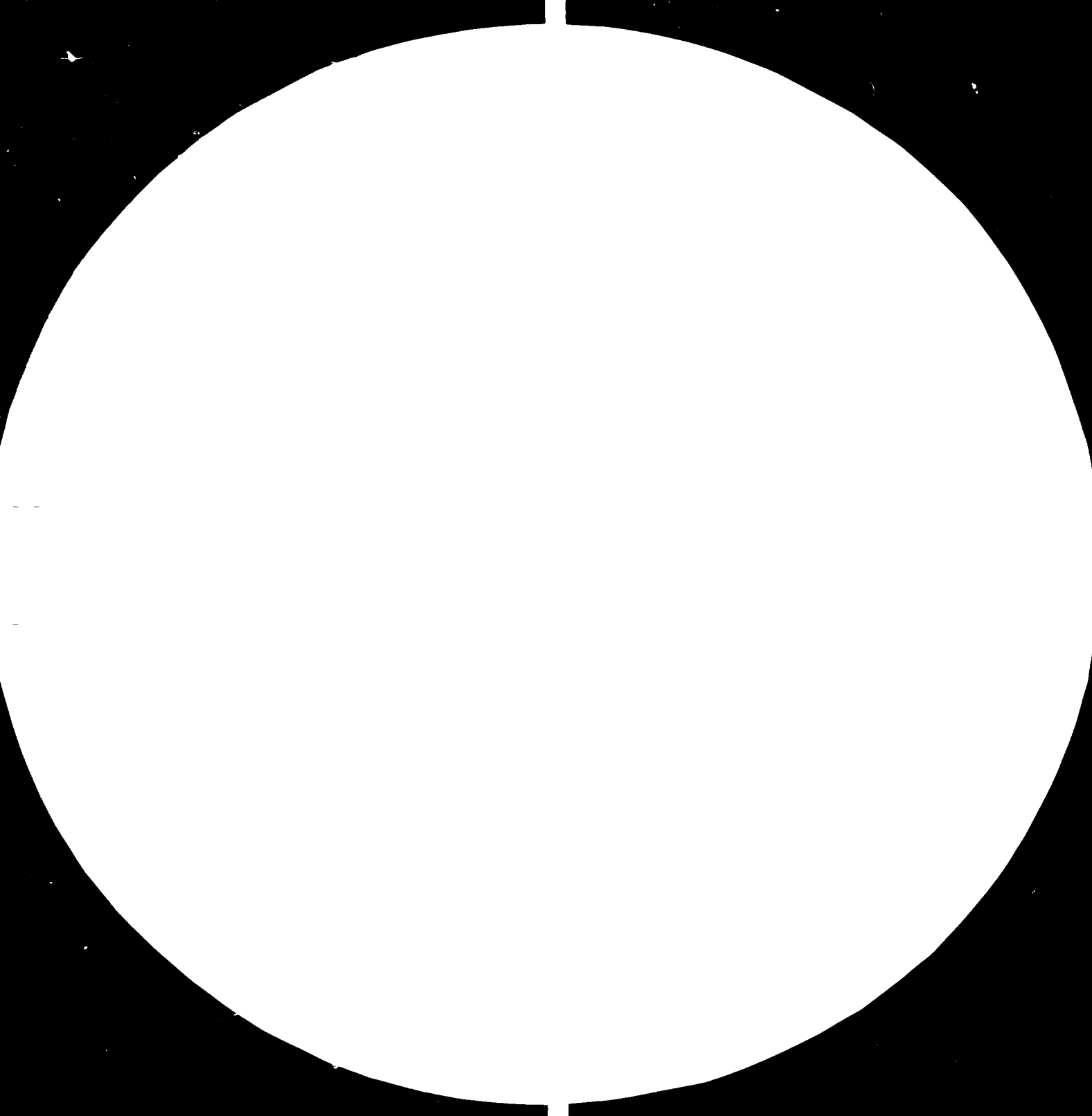
FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org





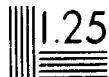
2.5

2.2



2.0

1.8



Resolution Test Chart

12238

RESERVADO
16-12-1982

ESTADISTICAS INDUSTRIALES .

HONDURAS .

DP/HON/82/019/11-02/31.2.A

Conclusiones y Recomendaciones

Proyecto del Informe Final preparado para
el Gobierno de Honduras

por

Lucas Herrero García

Experto de la Organización de las Naciones Unidas para el
Desarrollo Industrial en su carácter de Organismo de Ejecución
del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

El presente Proyecto de Informe no ha sido sometido a la
aprobación de la Organización de las Naciones Unidas
para el Desarrollo Industrial, la cual no comparte
necesariamente las opiniones expresadas en él.

INDICE

	Página
Capítulo I	
1. Antecedentes y Orígenes del Proyecto y su Programa de Estadísticas Industriales.....	1- 2
2. Llegada al País y Presentación en las Oficinas del PNUD y el Alto Asesor Extrasede de ONUDI.....	2- 3
3. Primeros Contactos con Organismos Nacionales.....	3- 7
4. Estudio y Análisis de la Documentación Publicada en Materia de Estadísticas Industriales.....	7- 9
5. Problemas y Aspectos Positivos Encontrados.....	9-10
Capítulo II	
1. Objetivos del Programa Estadísticas Industriales.....	11-13
2. Objetivos Identificados y Actividades desarrolladas para su Cumplimentación.....	14-91
Capítulo III	
Conclusiones	94-98
Capítulo IV	
Recomendaciones	99-104

RESUMEN

Mediante un acuerdo de cooperación técnica, el Gobierno de Honduras y el PNUD, formalizaron un convenio de asistencia técnica en materia de planificación industrial. En el Documento de Proyecto se contemplan los cometidos que al campo de las estadísticas industriales le corresponde realizar para contribuir a los objetivos generales del Proyecto. El suscrito fue seleccionado para el puesto de experto en estadísticas industriales y, previa visita a la Sede Central de ONUDI, llegó a la ciudad de Tegucigalpa el día 26 de septiembre de 1982, comenzando su trabajo al día siguiente, presentándose al Representante del PNUD y al Alto Asesor Extrasede de la ONUDI. De éste recibió el asesoramiento y recomendaciones oportunas, relacionadas con el trabajo a realizar y conectándole con los organismos y funcionarios nacionales relacionados con el futuro desarrollo de su misión.

Fuimos instalados en las dependencias del Consejo Superior de Planificación Económica, CONSUPLANE, y asignado un contraparte nacional, quien ha colaborado con nosotros durante todo el tiempo de la misión, y será el encargado de implementar lo indicado en el informe final del experto y para lo cual ha recibido el oportuno asesoramiento e indicaciones técnico-administrativas.

En primer lugar, establecimos contactos con los organismos nacionales responsables de las estadísticas industriales, contactos que

como su manejo y utilización, diseñar el cuadro resumen del sector industrial y otros objetivos que se especifican en el informe final.

De todos los objetivos, el más importante y al que hemos dedicado una especial atención, ha sido en la preparación de nuestro contraparte nacional, en consideración de que la asistencia técnica internacional no se pierda con la ausencia del experto. Para ello, hemos trabajado siempre teniendo al contraparte nacional a nuestro lado. Todos los objetivos, conclusiones y recomendaciones de este informe, así como la implementación de los cuadros estadísticos diseñados y considerados los datos en ellos tabulados como básicos y fundamentales para la planificación, le han sido explicados minuciosamente, como también las operaciones matemáticas para efectuar los análisis de los mismos. Tenemos fé en que al retorno del experto se haya implementado lo por él planificado y recomendado, lo cual constituye todo lo que la Estadística Industrial debe aportar a la planificación del desarrollo del sector.

En las conclusiones, determinamos que el organismo nacional de la planificación económica del país, no dispone de datos estadísticos actualizados y técnicamente ordenadas para efectos de la planificación del sector industrial; que para llenar este importante vacío es preciso implantar un sistema adecuado que facilite estos datos

y que no es otro que la implementación de los cuadros estadísticos diseñados. Que la fuente de información debe de provenir de la Dirección General de Industrias, organismo responsable de la encuesta anual del sector. Que los organismos nacionales responsables de la función estadística han descuidado esta labor ocasionando grandes retrasos en facilitar la información estadística a los organismos que necesariamente los precisan, en tiempo y forma, para el desarrollo de sus actividades. Que como consecuencia, estos organismos han recurrido a la peligrosa estimación de los datos. También hemos sacado la conclusión de que las estadísticas industriales no cubrirán todo el sector, si no se les incorporan los datos de las industrias no clasificadas, las pequeñas industrias y la artesanía de producción de bienes utilitarios, estratos estos que tienen importancia en el país. Precisamente esta labor estará comprendida en las tareas del experto cuando éste regrese al país. Por último, y entre otras conclusiones, expresamos que los formularios empleados en la investigación son muy amplios y recogen datos ajenos a los que deben comprender las estadísticas industriales, pero que son necesarios para los fines de la Dirección General de Industrias y el Banco Central.

Sintetizamos las recomendaciones que hacen referencia a lo siguiente: que la función estadística al servicio de la planificación del sector industrial se efectúe en la "Sección de Estadísticas Industriales", adscrita al Departamento de Sectores Productivos de

CONSUPLANE, estando a cargo de la sección nuestro contraparte nacional, quien contará con la colaboración técnica y administrativa del Departamento de Estadística de CONSUPLANE. Que los datos estadísticos para la planificación industrial vengan reflejados en los cuadros estadísticos diseñados y que los análisis del sector se efectúen en base a las cifras contempladas en los cuadros señalados. Que para los sectores de alimentos, metal, cuero, textil y madera, en los cuales el Proyecto contempla la necesidad de expertos, se siga el mismo sistema de información estadística que el general de todo el sector industrial. Que la planificación de la investigación o encuesta anual, así como su ejecución, explotación y divulgación, la realice la Dirección General de Industrias, la cual debe contar con el asesoramiento técnico del experto de ONUDI en estadísticas industriales, a su regreso al país. Por otra parte, se recomienda que todo el proceso debe estar comprendido entre el 1 de abril y 1 de octubre del año siguiente al que la investigación se refiere.; Teniendo la Dirección General de Industrias la responsabilidad de las estadísticas industriales, se recomienda que este organismo contemple en sus presupuestos generales anuales, una partida para sufragar los gastos que tal función origine. Otra recomendación dirigida a la Dirección General de Industrias, es la relativa a la actualización y puesta al día del directorio de establecimientos a investigar. También se recomienda que los organismos afectados por la investigación estadística, establezcan la debida coordinación para no

duplicar la petición de datos a las empresas industriales. Otra recomendación, es en el sentido de que para que la información estadística sea completa y abarque a todo el sector industrial, que debe establecerse el mecanismo investigativo más sencillo y eficaz para incorporar a los datos, los correspondientes a los estratos de las pequeñas industrias, las no clasificadas y la artesanía utilitaria. Otras recomendaciones hacen referencia a los estudios y análisis de coyuntura y a la divulgación de las estadísticas. Por último, se recomienda para un futuro próximo, la implantación del formulario "universal" para la investigación estadística anual, documento que será diseñado por el experto, así como los cuadros estadísticos correspondientes, durante la segunda etapa de la misión.

Sólo resta añadir la magnífica colaboración que el organismo CONSUPLANE y sus funcionarios nos han brindado en todo momento y sin cuya ayuda hubiera sido imposible realizar nuestra misión.

Tegucigalpa, D.C., diciembre de 1982

CAPITULO I

1. ANTECEDENTES Y ORIGENES DEL PROYECTO Y SU PROGRAMA DE ESTADÍSTICAS INDUSTRIALES.

Mediante un acuerdo de cooperación técnica, el Gobierno de Honduras y el PNUD, formalizaron un proyecto de asistencia técnica en materia de planificación industrial encaminado al fortalecimiento de esta planificación industrial en sus aspectos socio y macroeconómicos. Se determinó que la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI, sería el Organismo Internacional de Ejecución. Como Organismo Nacional de contraparte se designó al Consejo Superior de Planificación Económica, CONSUPLANE.

En el Documento de Proyecto se contemplan los cometidos y contribuciones que al campo de las estadísticas industriales le corresponde para alcanzar los objetivos propuestos. El conocimiento de los datos estadísticos fundamentales del sector industrial, técnicamente recopilados y analizados deberán de servir y sirven de base y fundamento para la planificación del mismo. El establecimiento de un sistema adecuado que cumpla con el suministro de los datos estadísticos a la planificación del sector industrial, con la celeridad que esta programación requiere, es la justificación básica para que el Proyecto haya

contemplado la incorporación de un experto en estadísticas industriales, al conjunto de los asesores de ONUDI.

Por lo referido anteriormente, el suscrito fue seleccionado para el puesto de Experto en Estadísticas Industriales y como consecuencia tiene la responsabilidad ante los directivos y organismos rectores del Proyecto, de los cometidos funcionales asignados al campo de las estadísticas industriales. Para este fin, nos hemos incorporado al grupo de expertos del Proyecto y nos animará, en todo momento, la satisfacción y el honor de trabajar para la cooperación técnica internacional en la Nación Hondureña.

2. LLEGADA AL PAIS Y PRESENTACION EN LAS OFICINAS DEL PNUD Y EL ALTO ASESOR EXTRASEDE DE ONUDI.

El suscrito salió el día 23 de septiembre de su lugar de origen en dirección a la Sede Central de la ONUDI donde permaneció por espacio de dos días, recibiendo las instrucciones pertinentes a su misión por parte de los servicios técnicos de la Sede, llegando a la ciudad de Tegucigalpa el día domingo 26 de septiembre.

Al día siguiente comenzamos, prácticamente, nuestra misión, presentándonos en la Oficina del Representante Residente de

Lic. Lilia de Morales y al funcionario que sería nuestra contraparte nacional, Lic. Jorge Borjas. Asimismo, fuimos presentados a todos los funcionarios de Sectores Productivos. Es decir, todo el personal nacional que ha de tener relación directa con las actividades del Proyecto. Seguidamente, celebramos una reunión donde se nos informó sobre los cometidos del CONSUPLANE y en particular, de la Dirección de Sectores Productivos, al mismo tiempo, de la importancia que para sus trabajos de planificación del sector industrial, tenía la estadística industrial en general y en particular, el disponer de datos estadísticos del sector con la premura que la mayoría de las veces la planificación requería. Todo ello justificaba la necesidad del Proyecto y en particular, la parte que de él comprende a las estadísticas industriales. Es decir, a nuestra específica función asesora.

Terminada la reunión, fuimos instalados y nos facilitaron los medios materiales que solicitamos. Pedimos, y así se hizo, que los escritorios del contraparte y el nuestro estuviesen juntos para una mejor comunicación y permanente diálogo. Seguidamente, comenzamos a trabajar y, prácticamente, se inició nuestra labor.

Consideramos importante e imprescindible, visitar y dialogar con los funcionarios de los organismos nacionales que tuvieran

Celebramos una importante reunión y expusimos, en líneas generales, cuál iba a ser nuestro trabajo durante los tres meses de la misión, así como también la función que a nuestro juicio debiera corresponder, en el aspecto de las estadísticas industriales, a la Dirección General de Industrias. Asistió a la reunión el Jefe del Departamento de Registro e Inspección, Lic. Miguel Angel Fúnes, responsable de la elaboración de las estadísticas industriales. Con la visita que hicimos al Banco Central de Honduras, finalizaría nuestro afán informativo a nivel de organismos nacionales y funcionarios responsables de los mismos, que tuvieron relación con las estadísticas industriales.

En esta institución fuimos recibidos por el Jefe del Departamento de Investigaciones Industriales, Lic. Ricardo Freije Mejía y por el Asistente Jefe de este Departamento, Lic. Sigfrido Rivera. Una vez reunidos, nos manifestaron que el Banco precisa constantemente de información estadística para el ejercicio de sus actividades y que al carecer de datos estadísticos del sector industrial con periodicidad y fechas adecuadas, el Banco realizaba investigaciones dentro del sector para obtener la información, unas veces con carácter cuantitativo y otras, cualitativo. Todo ello, podría evitarse si hubiera un servicio nacional que les facilitasen los datos estadísticos y que, para cuya labor, estarían siempre dispuestos a colaborar.

Del resultado de todas estas visitas, reuniones y consultas, efectuadas no solamente en esta ocasión, sino en otras más, a lo largo de la misión, hemos considerado que el futuro de las estadísticas industriales está supeditado a un entendimiento y franca colaboración entre los siguientes organismos nacionales, pudiendo anticipar con optimismo que existe una buena predisposición por parte de todos ellos:

- Dirección General de Industrias (DGI)
- Dirección General de Estadística y Censos (DGEC)
- Banco Central de Honduras (BCH)
- Consejo Superior de Planificación Económica (CONSUPLANE)

4. ESTUDIO Y ANALISIS DE LA DOCUMENTACION PUBLICADA EN MATERIA DE ESTADISTICAS INDUSTRIALES.

Por la contraparte nacional, se puso a nuestra disposición muy nutrida documentación estadística en todos los campos de las actividades productivas. Toda ella la hemos estudiado y analizado, sirviéndonos muy positivamente, para nuestro conocimiento cuantitativo del país y para facilitar la formulación de las conclusiones y recomendaciones.

En primer lugar, analizamos y estudiamos los datos obtenidos en las investigaciones anuales que del sector industrial, elabora la Dirección General de Industrias. Estos datos procesados mecánicamente, adolecen de numerosas incongruencias, resultado de

no haberse efectuado un análisis depurativo de los cuestionarios, enviados por las empresas industriales, antes de someterlos al proceso de mecanización. Así que al establecer las relaciones entre las variables, resulten unas cifras estadísticamente incomprendibles.

Al examinar los formularios empleados, observamos que los datos solicitados a las empresas tienen, también por finalidad, la clasificación de las mismas para efectos de los incentivos fiscales que las leyes conceden. No obstante, reconocemos que estos formularios cumplen una función estadística, previa selección de las variables en ellos contenidas. La dificultad para los fines de la planificación del sector industrial es la tardanza en poseer estos datos estadísticos, algunas veces hasta con más de dos años de retraso.

También hemos deducido, que en gran parte, los datos estadísticos que hemos analizado y referente a diversos campos de la actividad económica, de la cual nos fue facilitada información estadística, son producto de estimaciones y, por lo tanto, muy discutible su veracidad, reconociendo la imperiosa necesidad del recurso de la estimación estadística cuando se carece de datos actualizados. Este caso se da muy frecuentemente en el sector

industrial y, la mayoría de las veces y en muchos países, por la celeridad de los gobiernos en elaborar planes y programas de desarrollo en fechas en que las estadísticas no pueden estar aún confeccionadas.

5. PROBLEMAS Y ASPECTOS POSITIVOS ENCONTRADOS

Los problemas encontrados los detallamos, prácticamente, en las conclusiones contenidas en este informe final. Por lo tanto, enumeramos solamente los aspectos positivos que, a nuestro juicio, hemos observado en el transcurso de la misión.

- a) Buenas perspectivas de colaboración por parte de los organismos gubernamentales involucrados en el campo de las estadísticas industriales.
- b) Alta preparación profesional del personal de CONSUPLANE, lo que facilitará la comprensión de los datos estadísticos y análisis de los mismos.
- c) Que tanto la Dirección General de Industrias, como el Banco Central y CONSUPLANE, organismos interesados en las estadísticas industriales, cuentan con departamentos o servicios técnico-administrativos, dedicados a la función estadística.

- d) Que la Dirección General de Estadística y Censos y la Dirección General de Industrias, dependen del mismo Ministerio, Economía, lo que facilitará la debida coordinación y cooperación.
- e) Nuestra esperanza y optimismo en el sentido de que el Programa de Estadísticas Industriales no se detendrá cuando cese la asistencia técnica de ONUDI.
- f) La fácil asimilación de esta asesoría por nuestro contraparte nacional, quien está aceptando y comprendiendo nuestras sugerencias y recomendaciones.
- g) Las excelentes relaciones, de todo orden, que con los funcionarios de CONSUPLANE hemos mantenido y seguiremos manteniendo.
- h) Que existe una amplia red de oficinas del Ministerio de Economía y de CONSUPLANE en varios Departamentos del país que facilitarán y cooperarán en la labor investigativa en las zonas de su ámbito operacional.

CAPITULO II

1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA ESTADISTICAS INDUSTRIALES

La investigación estadística en el campo de las actividades productivas, que forman parte de la economía general de una nación, debe proporcionar a los gobiernos, la información, reflejada y ordenada técnicamente, en cifras reales o con el mínimo error permisible y lógico, de una serie de datos que sirvan de base y fundamento cuantitativo, para orientar la política económica del país. La estadística no solamente debe cumplir una función informativa para el gran público, sino también y como máxima prioridad, servir de apoyo y soporte justificativo, muchas veces, a los organismos nacionales responsables de la planificación y ejecución de los programas de desarrollo económico-social

Fundamentándonos en estos principios, la estadística debe ofrecer al planificador las series básicas de datos, cronológicamente ordenados, que reflejen las oscilaciones de las variables que conforman los procesos productivos, tanto de un sector específico, como de toda la actividad económica-productiva de un país.

Para el caso particular del sector industrial, al cual se limita la actuación del proyecto, debemos de plantear cuáles serían los cometidos de la estadística y éstos están especificados, en líneas generales, en el documento operacional que determina los objetivos que se esperan alcanzar con el cumplimiento de los mencionados cometidos. Como consecuencia, cabe formular dos interrogantes prioritarias: ¿qué variables deben identificarse como imprescindibles para la planificación del desarrollo del sector industrial? ¿qué datos deben solicitarse del industrial, mediante el adecuado cuestionario, que sean confiables y por tanto, su tabulación, depuración y análisis nos reflejen la realidad socioeconómica del sector en un momento determinado?.

Consideramos que las respuestas adecuadas y lógicas a estas dos interrogantes son: la selección de las variables necesarias para el establecimiento de las series cronológicas, para los fines de la planificación, por una parte, y el diseño de un cuestionario, comprensible estadísticamente, para el industrial, y que pregunte los datos que la cuantificación de las variables seleccionadas requieren, teniendo siempre en cuenta que éstos deben de solicitarse por periodos anuales, época universalmente admitida y practicada por los organismos responsables de este tipo de función pública nacional.

Para la señalización de los objetivos que el Programa de Estadísticas Industriales, del Proyecto Planificación Industrial, debe de alcanzar, se han tenido en cuenta los señalados por la descripción de tareas del puesto, las recomendaciones del informe del experto en planificación industrial de ONUDI, señor Agustín F. Roux, y sobre todo, nuestra propia experiencia en el campo de las estadísticas industriales básicas para la planificación del sector. Por otra parte, han sido consultados los funcionarios nacionales responsables del Proyecto, y otros organismos que tendrán responsabilidad técnico-administrativa en el momento de la acción operativa del Programa de Estadísticas Industriales. En consecuencia, señalamos seguidamente los objetivos a cumplir y el seguimiento ejecutivo en la cumplimiento de los mismos. Advertimos que existe entre ellos, una íntima relación funcional, la cual no debe interpretarse como repetición o reiteración de cometidos. Para mayor sencillez y comprensión, nos hemos extendido en especificar los siguientes objetivos:

2. OBJETIVOS IDENTIFICADOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA SU CUMPLIMENTACION.

Objetivo 1. Analizar las estadísticas nacionales existentes en el sector industrial, estudiar el actual sistema de investigación, determinar sus fallas y recomendar un sistema adecuado que facilite la información estadística para la planificación del sector industrial, en el tiempo y forma que ésta requiera.

Para cumplir con este primer objetivo, nuestra actividad se concentró en estudiar y analizar toda la documentación estadística puesta a nuestra disposición por la contraparte nacional. Para ello hemos efectuado un meticoloso examen de todo el proceso de las investigaciones, censos y encuestas realizadas, en los últimos tiempos, en el sector industrial por los organismos nacionales interesados en las estadísticas de este sector, hasta llegar a la obtención de los datos, los cuales hemos analizado y los resultados de estos análisis han demostrado que dichos datos no eran, en muchos casos, coherentes y por lo tanto en las relaciones entre las variables estudiadas no existía una proporcionalidad estadísticamente lógica. La causa principal de esta anomalía arrancaba de no haberse depurado los cuestionarios antes de someterlos al proceso de tabulación. Precisamente el análisis depurativo de los datos facilitados por las empresas es la labor más importante

y técnica de las fases que componen la investigación estadística en el sector industrial. Sobre ello, hemos trabajado con nuestro contraparte nacional, asesorándole en este tipo de análisis fundamental. Todo este primer objetivo ha sido la base para la formulación y cumplimiento de algunos de los otros que se exponen seguidamente.

Objetivo 2. Orientar a la contraparte nacional sobre los métodos de análisis más usuales de los datos estadísticos correspondientes al sector industrial.

Por la experiencia adquirida, a través de los años, consideramos, desde un principio, que la mejor preparación de nuestro contraparte nacional es hacerle partícipe de todos los procesos de nuestros trabajos laborando siempre coordinados y a nuestro lado. Todos los objetivos, conclusiones y recomendaciones le han sido explicados detalladamente. La interpretación, estudio y análisis de todos los cuadros estadísticos los hemos efectuado en su presencia. Las variables, subvariables, series cronológicas y números índices se las hemos explicado, así como las operaciones para obtener los resultados deductivos de sus estudios y análisis. Por su preparación académica, podemos augurar que la función estadística del

Departamento de Sectores Productivos de CONSUPLANE, cumplirá con los cometidos y responsabilidades a ella asignada y que podrá dirigir y transmitir sus conocimientos y enseñanzas práctico-estadísticas a otros funcionarios que trabajarán con él y bajo su dirección, cuando las necesidades lo requieran.

Objetivo 3. Proponer y recomendar el procedimiento más factible para recabar de las empresas los datos estadísticos que han de constituir las estadísticas industriales, así como el orden cronológico de todo el proceso hasta su total terminación.

El procedimiento general para la investigación anual de la actividad industrial, será mediante la cumplimentación por todos y cada uno de los establecimientos industriales, de la boleta o cuestionario individual correspondiente.

Es básico y fundamental el tener preparado el directorio que cubra todas las empresas que se van a investigar, necesidad imperiosa para lograr la máxima cobertura investigativa del sector industrial.

Toda la fase operativa del proceso anual de la investigación en el sector industrial, la realizará la Dirección General de Industrias, por medio del Departamento de Inspección.

El comienzo de la operación debe ajustarse, en lo posible, a los periodos siguientes:

Preparación y clasificación de los formularios y envío a las empresas: mes de marzo.

Devolución de los formularios cumplimentados por las empresas a la Dirección General de Industrias: mes de abril.

Visita de los encuestadores a las empresas que no hayan cumplimentado el cuestionario y remitido a la Dirección General de Industrias antes del día último del mes de abril, para que los encuestadores lo rellenen dentro de la empresa: mes de mayo.

Depuración y revisión de los formularios por parte de la Dirección General de Industrias: mes de junio.

Fase de tabulación: meses de julio y agosto.

Terminación de todo el proceso y entrega de resultados: mes de septiembre.

Terminado todo el proceso descrito anteriormente, los organismos nacionales dispondrán de los datos estadísticos del sector industrial referidos al 31 de diciembre del año anterior, a últimos del mes de septiembre del año siguiente. No se trata de una quimérica ilusión, sino más bien, la resultante de operar con un número de establecimientos que gira alrededor de ochocientos. Y aún se podría cortar el plazo si la fase de

cumplimentación de los cuestionarios se hace por medio de encuestadores solamente. Debemos de considerar que las empresas cierran sus balances de operaciones el 31 de marzo y que antes de esta fecha no facilitan los datos estadísticos que se solicitan en la investigación. En consecuencia, esta situación determina un retraso lógico e insalvable de tres meses. Aún así, el 30 de septiembre es muy esperanzadora. Para todo este proceso se contará con la ayuda económica del Banco Central, debiéndose preparar un pequeño y sencillo presupuesto de gastos que demande la investigación, tal como nos anunció el Jefe del Departamento de Investigaciones Económicas de dicha institución.

Objetivo 4. Seleccionar las variables, subvariables, series cronológicas y números índices a que den lugar los datos estadísticos del sector industrial.

Para cumplir con este objetivo, el más importante del Programa Estadísticas Industriales del Proyecto, hemos estudiado la composición del formulario empleado para la recogida de datos, que la Dirección General de Industrias, envía a las empresas o lo hace por medio de sus inspectores-encuestadores. Las variables seleccionadas las consideramos básicas para los fines de la planificación del sector industrial y, su cuantificación se reflejará en los modelos de cuadros estadísticos diseñados al efecto.

Una variable importante y que el formulario actual omite, es la correspondiente al número de horas trabajadas anualmente por los técnicos, administrativos y los obreros de producción. Por lo tanto, no se podía conocer la producción y el salario por hora trabajada, por los obreros de producción, así como tampoco establecer los índices de productividad industrial. Esta omisión se ha corregido introduciendo en el cuestionario un apartado que cuantifica las horas trabajadas por las tres categorías profesionales referidas.

Las variables fundamentales que hemos seleccionado son las siguientes:

- a) Composición de la industria por tamaño ocupacional de las empresas.
- b) Capital social e inversiones totales.
- c) Personal ocupado por categorías profesionales y sexo.
- d) Horas trabajadas por categorías profesionales.
- e) Costos del personal ocupado.
- f) Consumo y valor de la energía eléctrica gastada.
- g) Valor de los combustibles y carburantes.
- h) Valor de los gastos generales.
- i) Valor del consumo de materias primas

- j) Valor de la producción
- k) Valor de las existencias

La cuantificación de estas variables se reflejará en los cuadros estadísticos diseñados, números; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11; cuyos modelos se exponen seguidamente.

Ramas	Total Inversión Bruta

CAPITAL DE INVERSIONES

COMPONENTES DE LA INVERSION BRUTA			
Capital Social	% sobre la Inv.Bruta	Otros recursos de Inversión	% sobre la Inv.Bruta

ACTIVIDAD
(Horas Trabajadas)

Ramas	Total	Técnicos	Administrativos	Obreros

COSTOS DE PERSONAL

Ramas	Total del costo	REMUNERACIONES			CARGA	
		Técnicos	Administrativos	Obreros	Total	Técnicos

CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA

Ramas	K W H	Valor

CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES

Ramas	Valor

COSTO DE LOS GASTOS GENERALES

Ramas	Valor

VALOR DEL CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

Ramas	Valor

VALOR DE LAS EXISTENCIAS

Ramas	En Materias Primas (En Precio de Compra)	En Productos en fase de fabricación (Precio de Costo)	En Productos Elaborados (Precio de Venta)	Total	Observaciones
					Estos datos que suministran las empresas suelen ser muy estimativos, pero es necesario el conocimiento cuantitativo de los mismos para efectuar los análisis de producción.

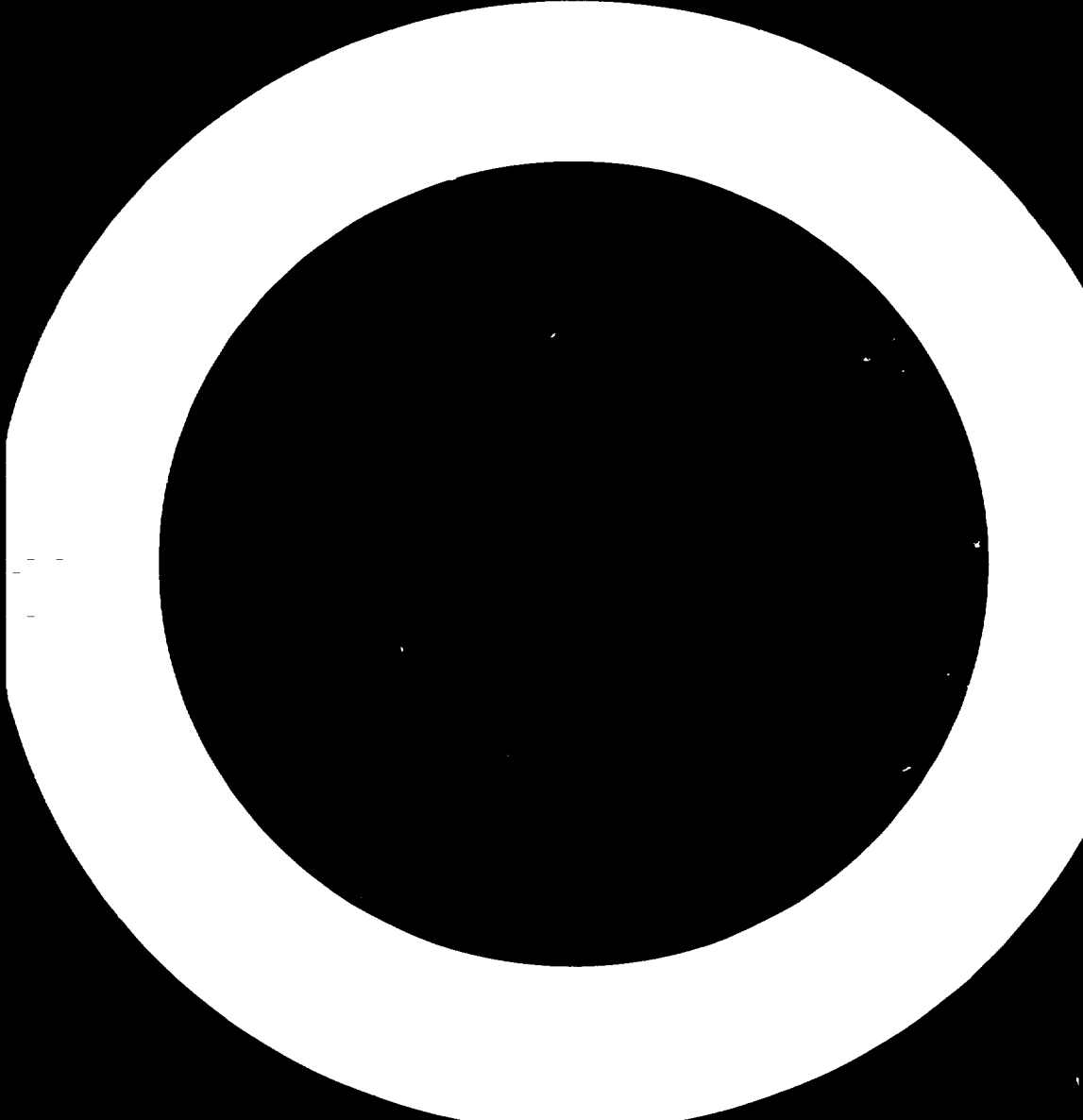
De estas variables fundamentales deducimos un número de subvariables que nominamos seguidamente. No obstante, aún pueden los planificadores del desarrollo del sector industrial obtener otras que la programación requiera. Por otra parte, en los cuadros estadísticos, a que dan origen las variables y subvariables, se reflejan los datos por ramas del sector y podrán analizarse sus debidos comportamientos específicos y el peso socioeconómico de cada una de las ramas que conforman el sector industrial, en el conjunto general del mismo al programar su desarrollo a nivel de rama de actividad.

Estas subvariables identificadas son las siguientes:

- a) Composición de la industria por tamaño ocupacional y departamentos.
- b) Composición de la industria por ramas y departamentos.
- c) Capital social e inversiones brutas por departamentos y porcentajes correspondientes.
- d) Inversión bruta por ramas y departamentos.
- e) Capital social por ramas y departamentos.
- f) Inversión bruta por persona ocupada y por ramas.
- g) Personal ocupado por departamentos y ramas.
- h) Personal ocupado por departamentos en relación con su población activa.

- i) Producción por hora trabajada y por ramas.
- j) Costos totales de personal por persona ocupada y ramas.
- k) Remuneraciones por persona ocupada y categorías profesionales.
- l) Consumo y valor de la energía eléctrica y porcentaje sobre el valor de la producción total.
- m) Valor de los combustibles y carburantes y, porcentaje sobre el valor de la producción total.
- n) Valor de los gastos generales y porcentajes sobre el valor de la producción total.
- ñ) Valor del consumo de materias primas y porcentaje sobre el valor de la producción total.
- o) Valor del consumo de materias primas por mercados proveedores y porcentaje correspondiente a cada uno de ellos.
- p) Valor de la producción por ramas y departamentos.
- q) Cobertura de la producción nacional al consumo interno por ramas.

La cuantificación de estas variables se reflejará en los cuadros estadísticos diseñados, números: 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 ; cuyos modelos se exponen seguidamente.



PERSONAL OCUPADO EN RELACION CON POBLACION ACTIVA
Por Departamento

Departamentos	Total de Población	Población Activa	PERSONAL OCUPADO			Total	%de ocupación sobre Población
			Técnicos	Administrativos	Obreros		

VALOR DE LA PRODUCCION
Producción por Hora Trabajada
(Obreros de Producción)

Ramas	Producción	Número de Ob- ros de Produc- ción	Horas Trabaja- das por los Obreros de Producción	Producción por Hora Trabajada

COSTOS DE PERSONAL Y POR PERSONA OCUPADA
POR RAMAS

Ramas	Total Personal Ocupado	COSTOS DE PERSONAL			Total Bruto	Costo por Personas Ocupadas
		Técnicos	Administra- tivos	Obreros		

REMUNERACIONES POR PERSONA
Y CATEGORIAS PROFESIONALES

Ramas	Número de Técnicos	Remuneración Por Persona	Número de Adminis- trativos	Remuneración Por Persona	Número de Obreros de Producción	Remuneración Por Persona

CONSUMO Y VALOR DE LA ENERGIA ELECTRICA
Por Ramas y porcentajes sobre la producción

Ramas	Valor de la Producción	K W H Consumidos	Valor	%Sobre el Valor de Producción

VALOR DE LOS COMBUSTIBLES Y CARBURANTES
Por Ramas y Porcentajes Sobre la Producción

Ramas	Valor de la Producción	Valor de los Combustibles y Carburantes	%Sobre el valor de la Producción

COSTO DE LOS GASTOS GENERALES
Por Ramas y Porcentajes sobre la Producción

Ramas	Valor de la Producción	Valor de los Gastos Generales	%sobre la Producción

CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS
Porcentaje sobre la Producción

Ramas	Valor del Consumo de materias primas	Valor de la Producción	%de Materias Primas sobre la Producción

VALOR DE LA PRODUCCION
Contribución al Consumo Nacional

Ramas	Valor de la Producción	Valor Estimado del Consumo Nacional	Valor Presumible Exportable	Déficit de Producción

Tabulados los datos correspondientes a las variables y subvariables especificadas, se procede a elaborar las series cronológicas. Estas series pueden estar compuestas por todas o parte de ellas. Consideramos que para las variables denominadas fundamentales, debe elaborarse una serie cronológica para cada una de ellas. En etapas sucesivas, y según demanden las necesidades estadísticas de la planificación, se irán confeccionando las series cronológicas de las subvariables.

En principio, se tomará como año de partida el de 1975, salvo que los organismos nacionales consideren a otro. El elegir el año de 1975, obedece a que este fue el que corresponde al último Censo Industrial.

Estas series cronológicas son las siguientes:

- a) Número de empresas
- b) Inversiones brutas
- c) Personal ocupado
- d) costos de personal
- e) Remuneraciones al personal
- f) Energía eléctrica
- g) Combustibles y carburantes
- h) Materias primas
- i) Materias primas nacionales

- j) Materias primas del Mercado Común Centroamericano
- k) Materias primas extranjeras
- l) Producción
- m) Gastos Generales
- n) Horas trabajadas por los obreros de producción

Estas series cronológicas descritas, se reflejarán en los modelos de cuadros números: 30, 31, 32, 33, 34, 25, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43; cuyos modelos se exponen seguidamente.

Ramas		
	1975	1976

SERIE CRONOLOGICA

PRODUCCION

A Ñ O S							
1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984

Expuestas las variables. variables y series cronológicas y, diseñados los cuadros estadísticos referentes a cada una de ellas, nos resta establecer los números índices correspondientes a lo que llamamos variables fundamentales. Hemos introducido un índice denominado "De Productividad" el cual resulta de dividir el índice de producción por el índice de actividad (horas trabajadas por los obreros de producción).

Sugerimos que el año base sea 1975=100, si bien esta base puede ser cambiada por otra.

Los números índices corresponderán a las siguientes variables:

- a) Empleo
- b) Costos del personal
- c) Remuneraciones
- d) Actividad (horas trabajadas por los obreros de producción)
- e) Combustibles y carburantes
- f) Energía eléctrica
- g) Gastos generales
- h) Materias primas
- i) Producción
- j) Productividad
- k) Inversión bruta

- l) Materias primas nacionales
- m) Materias primas del Mercado Común Centroamericano
- n) Materias Primas extranjeras

Los cuadros estadísticos que hacen referencia a los números índices son los señalados con los números: 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57.

Ramas	1975 Base	1976	

NUMEROS INDICES
Costos de Personal

A Ñ O S							
1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984

Ramas	1975 Base	1976

NUMEROS INDICES
ENERGIA ELECTRICA

A Ñ O S							
1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984

INDICES DE PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR INDUSTRIAL

Año Base 1975 = 100

Años	Indices de Producción	Indices de Actividad	Indices de Productividad
1975			
1976			
1977			
1978			
1979			
1980			
1981			
1982			
1983			
1984			

NUMEROS INDICES
MATERIAS PRIMAS EXTRANJERAS

Ramas	1975 Base	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984

Objetivo 5. Diseñar los modelos de cuadros o tablas estadísticas para efectuar en ellos el proceso de tabulación de los datos correspondientes a las variables, subvariables, series cronológicas y números índices seleccionados, así como otros que tengan relación con la ubicación geográfica del sector.

Para cumplir con este objetivo, hemos analizado previamente los cuestionarios empleados en la investigación y analizando los resultados obtenidos, hemos diseñado los cuadros estadísticos correspondientes a las variables, subvariables, series cronológicas y números índices, los cuales serán confeccionados con los datos resultantes de la investigación, una vez que hayan sido mecánicamente tabulados. Esta labor se desarrollará en la Sección de Estadística del Departamento de Sectores Productivos de CONSUPLANE, con la colaboración del Departamento de Estadísticas de este organismo. El responsable más directo es precisamente nuestro contraparte nacional, quien constantemente ha recibido de nosotros el asesoramiento oportuno para su elaboración. El proceso operativo comenzará en el mismo instante en que la Dirección General de Industrias facilite los resultados de la investigación anual a CONSUPLANE.

Los títulos de los cuadros estadísticos referidos se describen en el Anexo II de este informe.

Objetivo 6. Analizar el modelo del cuestionario actualmente empleado en la investigación anual y proponer modificaciones al mismo, si es que procede, en el sentido de que éstos tengan un carácter estadístico, de fácil interpretación por parte de los industriales y no perciba otra finalidad informativa que la simple estadística.

Este objetivo se ha cumplido con la incorporación al cuestionario empleado por la Dirección General de Industrias, de un rubro que cuantifique las horas trabajadas durante el año por los técnicos, administrativos y obreros de producción.

Dado el sistema seguido para realizar las investigaciones anuales, las cuales se cumplimentan por medio de inspectores-encuestadores que visitan las empresas que a su debido tiempo y por correo no han cumplimentado el cuestionario y ellos mismos rellenan los datos de la boleta mediante entrevista con el responsable de los establecimientos industriales, consideramos que el formulario no debe ser modificado, salvo la ampliación referida anteriormente. Por otra parte, el actual modelo cubre otras necesidades informativas para uso de la Dirección General de Industrias y el Banco Central, institución ésta que colaborará en las futuras investigaciones.

Este sistema y su formulario es el ideal para cualquier investigación en el campo industrial, pero resultaría costoso si la investigación alcanzase a millares de establecimientos, debido al número de encuestadores que habría de emplearse. Pero en el caso de Honduras, con un censo de empresas industriales a investigar y que giran alrededor de 800 establecimientos, el cuestionario y su sistema de cumplimentación es factible y realizable. No obstante, consideramos que cuando termine la calificación de las empresas y por lo tanto la Ley de Incentivos a la industria haya sido derogada, habrá llegado el momento de utilizar el formulario universalizado para este tipo de investigaciones.

Objetivo 7. Sugerir el mecanismo más sencillo para que los organismos responsables de la función estadística en el sector industrial, faciliten a CONSUPLANE información cuantitativa y cualitativa para realizar estudios de análisis de coyuntura del sector.

En relación con este objetivo hemos considerado que el procedimiento más sencillo para que el organismo responsable de la función estadística en el sector industrial pueda facilitar datos cualitativos y cuantitativos, por regla general en este caso, expresados en porcentaje, a aquellos otros organismos

nacionales, que por razones de su cometido, necesiten realizar estudios y análisis de coyuntura del sector industrial, es solicitar de las empresas, previamente seleccionadas, una información estimativa de la marcha de sus operaciones durante los seis primeros meses del año que decurra. Este tipo de trabajo debe efectuarse en el mes de julio del año en cuestión. No se trata de una auténtica muestra estadística, sino más bien, de seleccionar un total del 10% de las empresas con caracteres cualitativos y cuantitativos diversificados en razón de su tamaño ocupacional, inversión, producción, etc. Los resultados que se obtengan de esta mini-investigación tendrán siempre valores muy estimativos pero que orientarán sobre la marcha socio-económica del sector y la tendencia de sus variables fundamentales, a los organismos que elaboren los mencionados estudios y análisis de coyuntura, repercutiendo en las entidades oficiales de planificación. A nuestro juicio la investigación referida debe de efectuarse si las estadísticas industriales del año anterior han sido elaboradas, o están en fase de elaboración, y sus datos o avance de los mismos, en poder de los organismos interesados en los estudios de coyuntura, para que éstos puedan cuantificar las relaciones entre ambos datos, basándonos en la mayor utilidad, servicio y eficacia de los estudios. Consideramos que este trabajo debe de efectuarse en la segunda etapa (año 1983) de la misión del Experto en Estadísticas Industriales.

Por otro lado, quedará por determinar qué institución se responsabilizaría del mismo, aunque en principio, el Banco Central sería el más adecuado, por disponer de personal técnico y medios materiales.

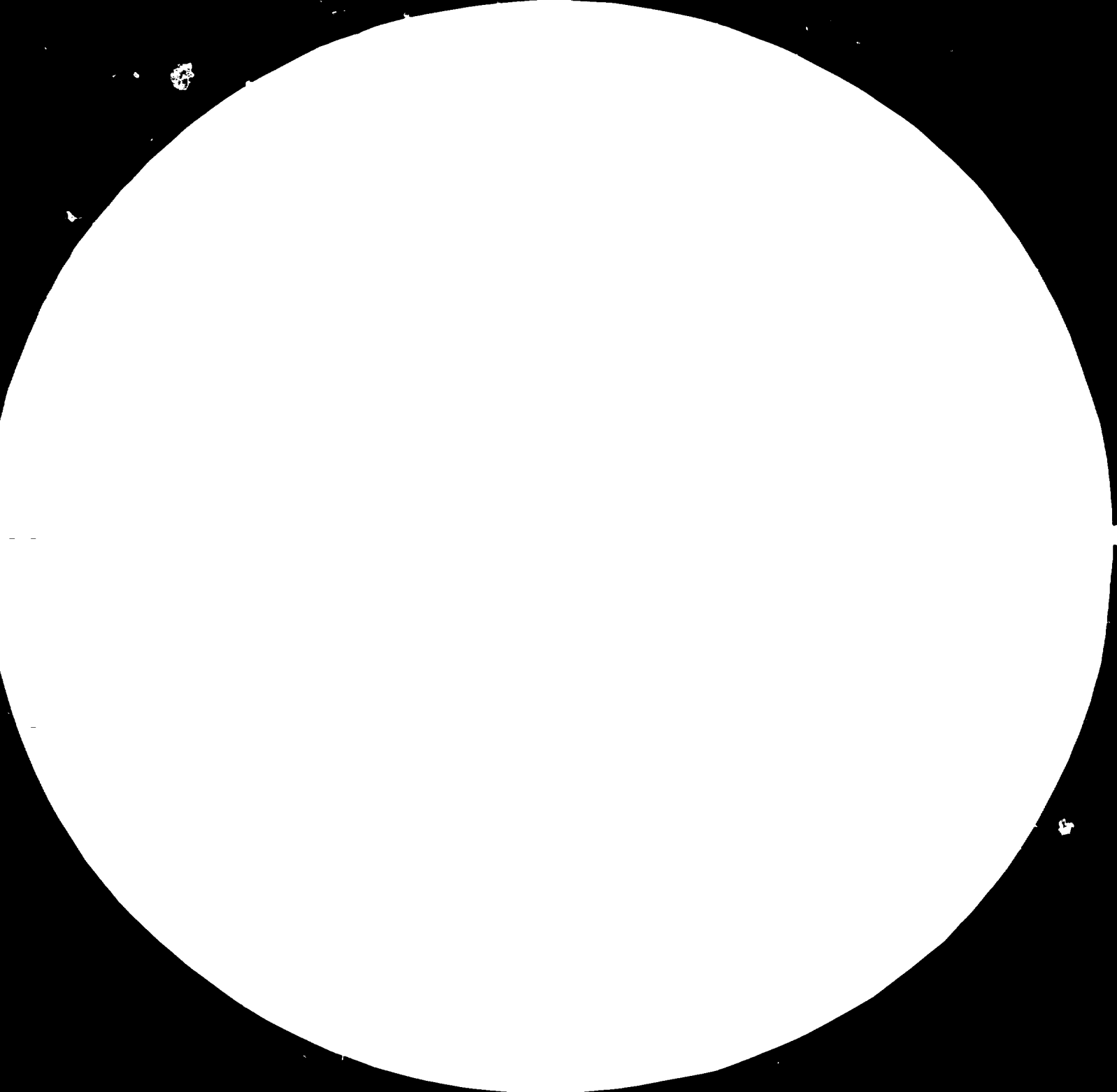
Objetivo 8. Diseñar la "Ficha de Empresa", cuyo documento será siempre una fuente de información estadística-industrial de la empresa, constituyendo, en su conjunto, un auténtico "Banco de Datos", del sector. Asimismo, instruir al contraparte nacional sobre el traslado de los datos a la ficha, su manejo y uso.

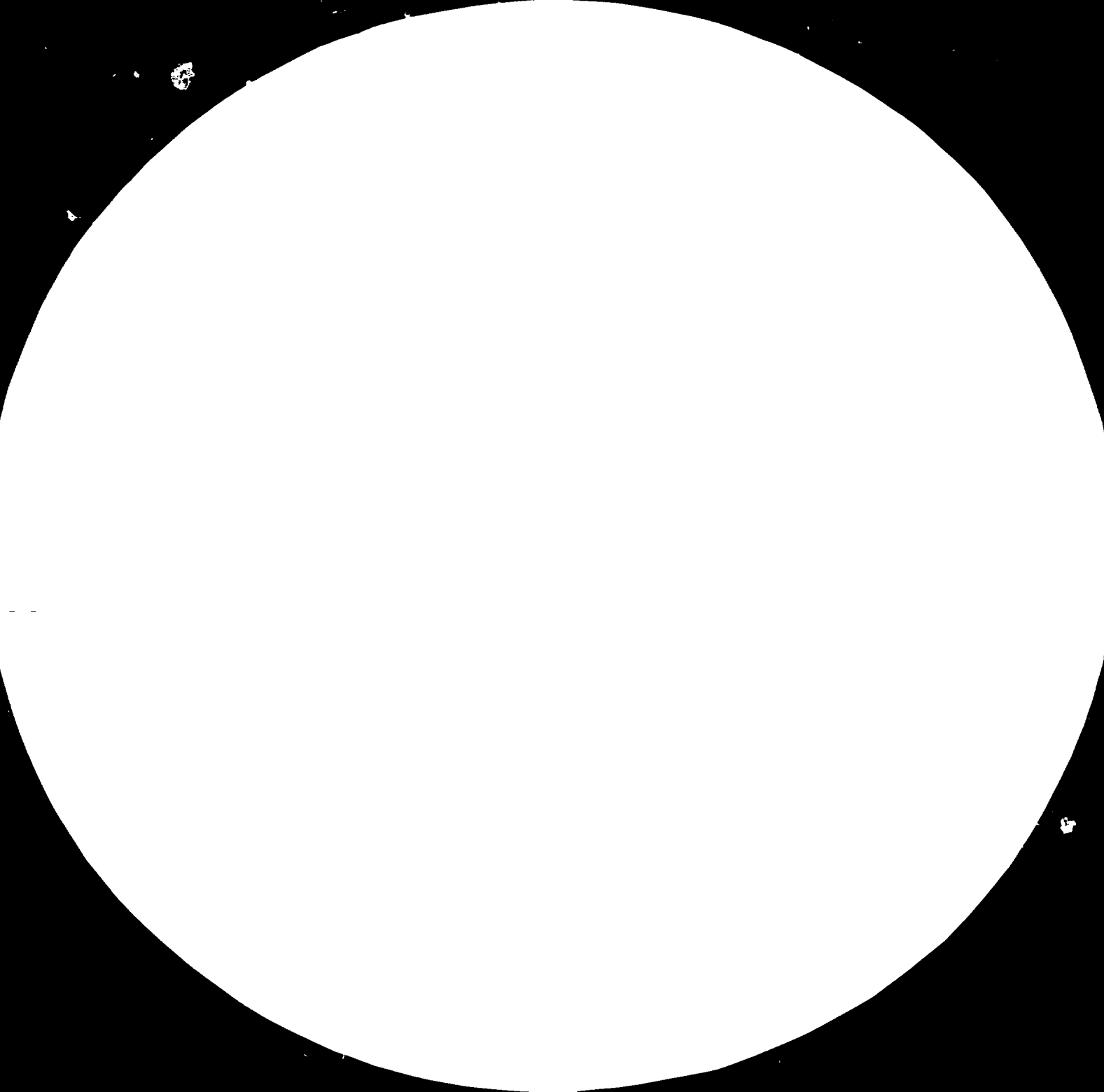
Para cumplir con este objetivo, hemos diseñado el modelo de "Ficha de Empresa" que figura seguidamente. Esta "Ficha de Empresa" auténtica radiografía socioeconómica de cada una de ellas, constituye un documento informativo y permanente de valiosa importancia, ya que contendrá los datos anuales, cronológicamente expuestos, de toda su actividad empresarial y productora. A ella se trasladarán anualmente los datos más importantes contenidos en el cuestionario individual de cada establecimiento. Con todas se formará un fichero en el Departamento de Sectores Productivos de CONSUPLANE. Nuestro contraparte nacional ha sido asesorado sobre el contenido, uso y manejo de este importante documento, que por otra parte constituye un archivo de los formularios enviados por las empresas a través de los años.



83.08.09

ANON







2.8 2.5



When used in accordance with the instructions, this resolution test chart is suitable for the measurement of the resolution of a camera system. The resolution is defined as the number of line pairs per millimeter (lp/mm) that can be resolved by the camera system. The resolution is determined by the number of line pairs per millimeter that can be resolved by the camera system.

Objetivo 9. Apoyar, sobre todo, proporcionando la información estadística a las actividades de planificación específica, que el Proyecto requiere en las especialidades de metal-mecánicas, madera, textil, cuero y alimentos y para los cuales el Proyecto contempla la asesoría de expertos de ONUDI.

La justificación de este objetivo y su cumplimiento la hemos fundamentado en que el Proyecto contempla acción directa en determinadas actividades industriales específicas y tiene en su nómina de asesores, especialistas en metal-mecánicas, alimentos, cuero, textiles y madera. Consideramos que estos consultores precisarán de datos estadísticos referidos exclusivamente a estas actividades. Para ello hemos instruido a nuestro contraparte nacional sobre la recopilación de los datos específicos y exclusivos de estas ramas de la industria, siguiendo la misma estructura informativa y sistema operativo que para todo el sector industrial. Es decir, que los cuadros estadísticos referidos a variables, subvariables, series cronológicas y números índices, se podrán elaborar también para las actividades específicas de las ramas que corresponden a la función asesora de estos consultores.

Las ramas y actividades que comprenderán lo expuesto anteriormente son las siguientes:

AlimentosCIIU

- 3111 Matanza de Ganado, Preparación y Conservación de Carnes
- 3112 Fabricación de Productos Lácteos
- 3113 Envasado y Conservación de Frutas y Legumbres
- 3114 Elaboración de Pescado, Crustáceos y otros Marinos
- 3115 Fabricación de Grasas, Aceites Vegetales y Animales
- 3116 Fabricación de Productos de Molino
- 3117 Fabricación de Productos de Panadería
- 3118 Fabricación de Refinerías de Azúcar
- 3119 Fabricación de Cacao, Chocolates y Artículos de Confitería
- 3121 Elaboración de Productos Alimenticios Diversos
- 3122 Elaboración de Alimentos Preparados para animales : aves
- 3131 Destilación, Rectificación y Mezcla de Bebidas Espirituosas
- 3133-34 Bebidas Malteadas y Malta

Textiles

- 3211 Hilados, Tejidos y Acabado de Textiles
- 3215 Artículos Confeccionados de Materiales Textiles, excepto prendas de vestir
- 3213 Fábrica de Tejidos de Punto
- 3215 Cordelería
- 3220 Fabricación de Prendas de vestir, excepto calzado.

Cuero

- 3231 Curtidurías y Talleres de Acabado
- 3233 Fabricación de Productos de Cuero
- 3240 Fabricación de Calzado, excepto de Caucho Vulcanizado o Moldeado o de Plástico.

Madera

CIIU

- 3311 Aserraderos, Talleres de Acepilladura y otras Plantas para trabajar la madera
- 3312 Fabricación de Envases de Madera y de Caña
- 3319 Fabricación de Productos de Madera y de Corcho n.e.p.
- 3320 Fabricación de Muebles y Accesorios de Madera, excepto los que son principalmente Metálicos.

Metal

- 3710 Industrias Básicas de Hierro y Acero
- 3720 Industrias Básicas de Metales no Ferrosos
- 3811 Fabricación de Cuchillería, Herramientas Manuales y Artículos Generales de Ferretería
- 3812 Fabricación de Muebles y Accesorios principalmente Metálicos
- 3813 Fabricación de Productos Metálicos Estructurales
- 3819 Fabricación de Productos Metálicos n.e.p. exceptuando Maquinaria y Equipo
- 3822 Construcción y Reconstrucción de Maquinaria y Equipo para actividades agropecuarias
- 3829 Construcción de Maquinaria y Equipo, excepto Eléctricas
- 3831 Construcción de Máquinas y Aparatos Industriales Eléctricos
- 3832 Construcción de Equipo y Aparatos de Radio, de Televisión y Comunicación
- 3822 Construcción de Aparatos y Accesorios Eléctricos de Uso Doméstico.
- 3839 Construcción de Aparatos y Suministros eléctricos n.e.p.
- 3841 Construcciones Navales, Construcción y Reparación de Barcos
- 3843 Fabricación de Vehículos Automóviles
- 3844 Fabricación de Motocicletas y Bicicletas

Objetivo 10. Sugerir indicaciones para la divulgación de la información estadística-industrial.

Siendo las empresas industriales los elementos que conforman la población de la investigación estadística y sin cuya aportación sería imposible obtener los datos estadísticos del sector industrial, lógico es pensar que una forma de "retribuirles" su cooperación es proporcionándoles información y datos sobre los valores cuantitativos del sector con carácter nacional para un conocimiento macroeconómico del mismo. La publicación de folletos, cuadernos, monografías, etc., relativas al sector industrial, sería muy interesante y debe ser enviado a los empresarios coincidiendo con la revisión del formulario anual de la investigación estadística. Sobre esta cuestión hemos dialogado con los organismos nacionales y técnicamente no habrá problema alguno y esperamos que con la colaboración técnica y económica del Banco Central, este objetivo de información y divulgación de los datos estadísticos obtenidos de la encuesta anual y los estudios analítico de los mismos, quedará cumplido.

Objetivo 11. Facilitar al Proyecto estadísticas de otros factores de la actividad socioeconómica del país y cuyos datos la planificación requiere.

Con el objeto de que el Proyecto de Planificación Industrial disponga de datos estadísticos referidos a otras actividades relacionadas con la vida nacional, constantemente, nuestro contraparte ha ido seleccionando una serie de publicaciones estadísticas publicadas por organismos oficiales y que siempre estarán a la disposición de los funcionarios nacionales e internacionales del Proyecto. Por otra parte, aseguramos que cualquier información de tipo estadístico que aquellos precisen no será difícil proporcionársela.

CAPITULO III

Conclusiones

Expuestos detalladamente los objetivos, analizadas las necesidades estadísticas para la planificación del sector industrial, consultados los funcionarios y contraparte nacional, previstas las futuras acciones a realizar en el campo estadístico-industrial y guiados por nuestra propia experiencia, formulamos las siguientes conclusiones que, con el contenido de este informe, dan lugar a las recomendaciones que se exponen a continuación de estas conclusiones:

1. Que el organismo nacional responsable de la planificación económica del país, CONSUPLANE, no dispone de datos estadísticos actualizados en el tiempo que la planificación demanda y cuya carencia dificulta la preparación de planes y programas de desarrollo del sector industrial, recurriendo a estimaciones en sus aspectos cuantitativos.
2. Que para llenar este vacío estadístico es preciso implantar un sistema adecuado que permita facilitar a CONSUPLANE todos los datos estadísticos, ordenados, clasificados e identificados las variables como apoyo a todos los procesos de la planificación del sector industrial.
3. Que el camino más rápido y factible para obtener los datos estadísticos no es otro que, efectuada la investigación anual en el sector

industrial y tabulados sus datos, se facilite esta información a CONSUPLANE para que los servicios estadísticos de esta institución efectúen los estudios y análisis para cuantificar las variables, subvariables, series cronológicas y números índices, que previamente se han identificado y diseñados en cuadros estadísticos, tal como se determina en los objetivos de este informe.

4. Que los organismos nacionales responsables de la función estadística en general, han descuidado o no le han adjudicado la importancia debida al sector industrial en el aspecto estadístico, acarrearando con ello dificultades, muchas veces salvada por la peligrosa estimación estadística, a la hora de conocer la realidad socioeconómica de la industria hondureña. No obstante, justo es reconocer la labor desarrollada por la Dirección General de Industrias en materia de estadísticas industriales, debido más bien al celo y dedicación de sus funcionarios, que a los medios materiales de que han dispuesto para tal fin.
5. Que las entidades oficiales, Cámara de Comercio e Industria, los medios de comunicación social y otras instituciones que informan al gran público sobre la situación del sector industrial y de sus perspectivas futuras, lo hacen con datos estimativos y por consecuencia sujetos a fáciles errores, más en los momentos actuales de la mundial crisis económica, que también los padecen individualmente cada país, sembrando confusión y duda entre los informados.

Todo lo expuesto anteriormente es derivación de no poseer los organismos referidos los datos estadísticos con prontitud y actualización.

6. Que el procedimiento operacional para la elaboración de las estadísticas anuales se ajuste a lo expuesto en los objetivos y recomendación de este informe y que el organismo ejecutor no debe ser otro, salvo mejor criterio, que la Dirección General de Industrias, a través de la Sección de Estadística del Departamento de Inspección, con la colaboración de la Dirección General de Estadística y Censos, Banco Central de Honduras y CONSUPLANE. El apoyo de las Cámaras de Industrias, después de que conozcan con detalle, mediante entrevistas, conferencias, etc., lo que son y significan las estadísticas industriales, es digno de tener en cuenta y por lo tanto debe de conseguirse.

7. Que es necesaria la colaboración técnico-administrativa del Departamento de Estadística de CONSUPLANE, que nuestro contraparte nacional requiera para la implementación de los cuadros estadísticos diseñados, Y otros trabajos relacionados con las estadísticas industriales que se realizarán durante el tiempo que dure la ausencia del experto de ONUDI, de tal forma que la labor por él señalada esté finalizada a nuestro regreso o el del experto que vaya a cumplir esta misión.

8. Como quiera que uno de los objetivos asignados al proyecto es el fortalecimiento de la Dirección General de Industrias, la futura labor del experto en estadísticas industriales debe centrarse en un 50% en dicha Dirección General para asesorar en todo lo relativo al proceso de la investigación anual en el sector industrial del país. Estableciendo siempre la debida coordinación con CONSUPLANE y de sobremanera con el coordinador del proyecto, bajo cuya dirección actúa.

9. Que actualmente no se investigan los establecimientos denominados "no clasificados" y por lo tanto los datos correspondientes a estas empresas no se reflejan en las estadísticas industriales anuales y es necesario incorporarlos a las mismas ya que sin su aportación no podemos hablar de estadísticas del sector industrial en toda su cobertura. El sistema investigativo para estos establecimientos será el mismo que para los clasificados, solicitándoles los datos que corresponden a las variables fundamentales, tabulándose idénticamente.

10. Que no especifica la descripción de funciones del experto en estadísticas industriales, mención alguna en el estrato de las pequeñas industrias y talleres artesanos, pero que, sin embargo, es interesante, para un conocimiento global del sector industrial, incorporar los datos estadísticos de estas actividades. Como quiera

que existe un organismo nacional responsable de este estrato industrial (Centro de Desarrollo Industrial, CDI) sacamos la conclusión de que será tarea fácil la obtención de los referidos datos estadísticos.

11. Que pensando en el futuro de las estadísticas industriales, el formulario utilizado actualmente, que cumple diversos fines informativos, todos necesarios e interesantes en el momento actual, deberá ser reducido ciñéndose en preguntar al empresario los datos correspondientes a las variables fundamentales de la actividad industrial, tal como se hace en la mayoría de los países que ya han adoptado el formulario universal. Ello facilitará y adelantará la obtención de las estadísticas anuales del sector industrial.

CAPITULO IV

Recomendaciones

1. Que la función estadística, como servicio y apoyo a la planificación del sector industrial, con carácter permanente, se ejerzará mediante una sección denominada "Sección de Estadísticas Industriales" adscrita al Departamento de Sectores Productivos de CONSUPLANE del cual dependerá jerárquicamente. Se sugiere que el funcionario responsable de ella sea el Contraparte Nacional del experto en Estadísticas Industriales de la ONUDI para que la asistencia técnica en este campo no se pierda y haya continuidad cuando el experto se haya ausentado del país.

2. Que el Departamento de Estadística de CONSUPLANE preste su colaboración técnica y administrativa cuando la Sección de Estadísticas Industriales del Departamento de Sectores Productivos lo demande, ya que el trabajo de esta sección será muy intenso al elaborar los cuadros estadísticos que resulten de los datos generales recogidos, tabulados y facilitados por la Dirección General de Industrias, del Ministerio de Economía. Durante este período, de tres o cuatro meses de duración, se requerirá del auxilio de medios materiales y humanos que el Departamento de Estadística de CONSUPLANE debe facilitar a la Sección de Estadísticas Industriales.

3. Que en las primeras etapas de su funcionamiento los datos estadísticos que la Sección debe ordenar y recopilar se ajusten a los especificados en los cuadros estadísticos diseñados en este informe salvo sugerencias nuevas que los planificadores formulen en base, precisamente, a la planificación industrial. Considera el suscrito que con los datos referidos se cumple ampliamente la labor de apoyo estadístico para los fines de la planificación.

4. Que el proyecto contemple para su etapa final la venida de otro experto, por un corto período, en estadísticas industriales y experiencia en análisis de los datos, para que efectúe una evaluación exhaustiva de la marcha operativa del Programa de Estadísticas Industriales e introduzca las modificaciones técnicas que dicha operatividad aconseje. Lamenta el suscrito no poder acceder a este cometido por su avanzada edad, para esa fecha, de sesenta y seis años.

5. Que la planificación de la investigación anual, así como su ejecución, explotación y divulgación sea realizada por el Departamento de Inspección, a través de su Sección de Estadística, de la Dirección General de Industrias del Ministerio de Economía, utilizando los modelos de cuestionario actuales introduciendo las modificaciones, ya señaladas y aceptadas. Al mismo tiempo que se recomienda emplear en la labor el tiempo comprendido entre el 1 de abril y 1 de octubre del año siguiente al que la investigación se refiere.

6. Que la Dirección General de Industrias contemple en sus presupuestos anuales y generales, una partida para sufragar los gastos que la investigación estadística en el sector industrial requiera y que inicie los trámites administrativos para la creación de un Departamento de Estadísticas en el seno de su organización técnico-administrativa, al cual le corresponderían todos los cometidos y responsabilidades de las estadísticas industriales. Por otro lado que se recabe la cooperación técnica de la Dirección General de Estadística y Censos. Así mismo debe de solicitar el apoyo económico del Banco Central y otras instituciones interesados en la obtención de datos estadísticos del sector industrial.

7. Que estando los objetivos que persigue la investigación anual en el sector industrial bien definidos y conocidos, debe considerar el Departamento de Estadística de la Dirección General de Industrias que los fines de la investigación es estar al servicio de los demás, facilitando los datos que la planificación u otra actividad demande, sirviéndoles de base, fundamento y justificación cuantitativa y cualitativa de sus líneas y políticas de acción. Debe tener siempre presente el principio de que la Estadística es una ciencia al servicio de los demás.

8. Que los directorios de establecimientos a investigar sean instrumentos actualizados para que áquellos comprendan a todos los determinados por el país, debiendo contener a todas las empresas que

ejerzan actividades industriales comprendidas en las ramas a investigar, estén o no gozando de incentivos fiscales. Asimismo, que tanto el Departamento de Estadística de la Dirección General de Industrias, como la Sección de Estadísticas Industriales de CONSUPLANE mantengan al día la denominada "ficha de empresa" trasladando a ellos los datos individuales de los establecimientos, auténtico historial de cada uno de ellos e importante "documento" de consulta.

9. Que los organismos más interesados en el campo de las estadísticas industriales como son Dirección General de Estadística y Censos, Dirección de Industrias, Banco Central de Honduras y CONSUPLANE establezcan un procedimiento de coordinación informativa para que conozcan las acciones que cada uno de ellos efectúa separadamente en el aspecto estadístico industrial para no duplicar la petición de informaciones a las empresas, sembrando confusión en ellos. Además para que en sus estudios, informes y publicaciones haya coincidencia en los datos estadísticos industriales.
10. Que las investigaciones se hagan extensivas a aquellos establecimientos no clasificados, empleándose el mismo procedimiento que para los que gozan de incentivos fiscales, es decir, los clasificados. El Departamento de Estadística de la Dirección General de Industrias debe investigar cuántos establecimientos de esta naturaleza existen en el país y cuantificar el peso de sus actividades

y su repercusión en el valor de los datos correspondientes a los establecimientos clasificados, debiendo partir de la confección de un directorio en el cual estén comprendidos todos los establecimientos que reúnan aquella condición.

11. Que siendo importante en el país el estrato de la pequeña industria manufacturera a nivel artesanal ya que produce muchos de los bienes de consumo popular, que en algunos casos la industria no puede ofrecer a este público consumidor, es necesario conocer, en base a una planificación global del sector industrial, los datos estadísticos que cuantifiquen el potencial socioeconómico de este estrato. Se recomienda que el organismo nacional encargado de la pequeña industria CDI (Centro de Desarrollo Industrial) efectúe una investigación estadística para obtener los datos que reflejen la contribución del estrato al componente de la producción industrial del país, así como el conocimiento cuantitativo de las variables que conforman todo el proceso productivo.

12. Que se divulgue la información estadística al público y sobretudo a los empresarios y directivos de los establecimientos industriales, de los resultados obtenidos en la investigación estadística, mediante la publicación de folletos, cuadernos, monografías, etc., para que ellos vean las conclusiones cuantitativas de su colaboración, al suministrar los datos de sus respectivas empresas en los formularios al efecto.

13. Que una vez finalizados los beneficios y exoneraciones que contemplan las leyes para el sector industrial y la información que se requiera tenga el carácter exclusivo de "estadística industrial", la investigación anual se ajuste a las informaciones que se soliciten en el cuestionario "universalizado" y que dan origen a las variables, subvariables, series cronológicas y nuevos índices ya señalados en los objetivos del programa. Esta recomendación aunque tiene el carácter de largo plazo, no debemos omitirla pensando en el futuro de la investigación y su facilidad.

Nota Final: Acabada la misión del Experto en Honduras, éste saldrá de la ciudad de Tegucigalpa el día 19 de diciembre en dirección a la Sede Central de ONUDI.

Anexo I

LA INVESTIGACION ANUAL AFECTARA A LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES QUE SE
RELACIONAN:

<u>CIIU</u>	<u>Actividades Comprendidas en la Investigación Industrial</u>
3111	Matanza de Ganado, Preparación y Conservación de Carnes.
3112	Fabricación de Productos Lácteos
3113	Envasado y Conservación de Frutas y Legumbres
3114	Elaboración de Pescado, Crustaceos y otros Marinos
3115	Fabricación de Grasas, Aceites Vegetales y Animales
3116	Fabricación de Productos de Molino
3117	Fabricación de Productos de Panadería
3118	Fabricación de Refinerías de Azúcar
3119	Fabricación de Cacao, Chocolate y Artículos de Confitería
3121	Elaboración de Productos Alimenticios Diversos
3122	Elaboración de Alimentos Preparados para Animales y Aves
3131	Destilación, Rectificación y Mezcla de bebidas Espirituosas
3133-34	Bebidas Malteadas y Malta
3140	Industria de Tabaco
3211	Hilados, Tejidos y Acabado de Textiles
3215	Artículos Confeccionados de Materiales Textiles, excepto prendas de vestir.
3213	Fábrica de Tejidos de Punto
3215	Cordelería
3220	Fabricación de Prendas de Vestir, excepto Calzado
3231	Curtidurías y Talleres de Acabado
3233	Fabricación de Productos de Cuero
3240	Fabricación de Calzado, excepto de Caucho Vulcanizado o Moldeado o de plástico.
3311	Aserraderos, Talleres de Acepilladura y otras Plantas para trabajar la madera.
3312	Fabricación de Envases y de Caña
3319	Fabricación de Productos de Madera y de Corcho n.e.p.
3320	Fabricación de Muebles y Accesorios de Madera, excepto los que son principalmente Metálicos.

<u>CIIU</u>	<u>Actividades Comprendidas en la Investigación Industrial</u>
3412	Fabricación de Envases y Cajas de Papel y Cartón n.e.p.
3419	Fabricación de Artículos de Pulpa, Papel, Cartón n.e.p.
3420	Imprentas, Editoriales e Industrias Conexas
3511	Fabricación de Sustancias Químicas Industriales Básicas
3512	Fabricación de Abonos y Plaguicidas
3521	Fabricación de Pinturas, Barnices y Lacas
3522	Fabricación de Productos Farmacéuticos y Medicinales
3523	Fabricación de Jabones y Productos de Limpieza
3529	Fabricación de Productos Químicos n.e.p.
3530	Refinerías de Petróleo
3540	Fabricación de Productos Derivados del Petróleo y el Carbón
3551	Industria de Llantas y Cámaras
3559	Fabricación de Productos de Caucho n.e.p.
3560	Fabricación de Productos de Plástico n.e.p.
3610	Fabricación de Productos de Barro, Loza, Porcelana
3620	Fabricación de Vidrio y Productos de Vidrio
3691	Fabricación de Productos de Arcilla para Construcciones
3692	Fabricación de Cemento, Cal y Yeso
3699	Fabricación de Productos Minerales no Metálicos n.e.p.
3710	Industrias Básicas de Hierro y Acero
3720	Industrias Básicas de Metales no Ferrosos
3811	Fabricación de Cuchillería, Herramientas manuales y artículos generales de Ferretería.
3812	Fabricación de Muebles y Accesorios principalmente Metálicos
3813	Fabricación de Productos Metálicos Estructurales
3819	Fabricación de Productos Metálicos n.e.p. Exceptuando Maquinaria y Equipo.
3822	Construcción y Reconstrucción de Maquinaria y Equipo para actividades Agropecuarias.
3829	Construcción de Maquinaria y Equipo, excepto Eléctricas
3831	Construcción de Máquinas y Aparatos Industriales Eléctricos

<u>CIIU</u>	<u>Actividades Comprendidas en la Investigación Industrial</u>
3832	Construcción de Equipo y Aparatos de Radio, de televisión y <u>comu</u> nicación.
3833	Construcción de Aparatos y Accesorios Eléctricos de Uso Domésti- co.
3839	Construcción de Aparatos y Suministros Eléctricos n.e.p.
3841	Construcciones Navales, Construcción y Reparación de Barcos
3843	Fabricación de Vehículos Automóviles
3844	Fabricación de Motocicletas y Bicicletas
3852	Fabricación de Aparatos Fotográficos e Instrumentos de Optica
3903	Fabricación de Artículos de Deporte y Atletismo
3909	Industrias Manufactureras n.e.p.

Anexo II

RELACION NUMERICA DE LAS TABLAS O CUADROS ESTADISTICOS

<u>No. del Cuadro</u>	<u>Título</u>
1	Composición de la Industria: Tamaño de los Establecimientos (por puestos de trabajo).
2	Capital de Inversiones
3	Personal Ocupado
4	Actividad (Horas trabajadas)
5	Costos de Personal
6	Consumo de Energía Eléctrica
7	Consumo de Combustibles y Carburantes
8	Costo de los Gastos Generales
9	Valor del Consumo de Materias Primas
10	Valor y Destino de la Producción Industrial
11	Valor de las Existencias
12	Composición de la Industria (por departamento)
13	Composición de la Industria, Número de Establecimientos por Ramas y Departamentos.
14	Capital e Inversiones (por Departamentos)
15	Inversión Bruta por Ramas y Departamentos
16	Capital Social por Ramas y Departamentos
17	Inversión Bruta por Persona Ocupada
18	Personal Ocupado (por departamentos)
19	Personal Ocupado en Relación con Población Activa (por departamento)
20	Valor de la Producción: Producción por Horas Trabajadas (obrer- ros de producción)
21	Costo de Personal y por Persona Ocupada (por ramas)
22	Remuneraciones por Persona y Categorías Profesionales
23	Consumo y Valor de la Energía Eléctrica (por ramas y porcenta- jes sobre la producción).
24	Valor de los Combustibles y Carburantes (por ramas y porcenta- jes sobre la Producción).
25	Costo de los Gastos Generales (por ramas y porcentajes sobre la producción).

Anexo III

CUADRO RESUMEN GENERAL DEL SECTOR INDUSTRIAL 198..

<u>No. del Cuadro</u>	<u>Título</u>
26	Consumo de Materias Primas (porcentaje sobre la producción)
27	Valor de las Materias Primas Consumidas
28	Valor de la Producción por Ramas y Departamentos
29	Valor de la Producción (Contribución al Consumo Nacional)
30	Serie Cronológica Número de Establecimientos
31	Serie Cronológica Inversión Bruta
32	Serie Cronológica Personal Ocupado
33	Serie Cronológica Costos de Personal
34	Serie Cronológica Remuneraciones del Personal
35	Serie Cronológica Consumo de Energía Eléctrica
36	Serie Cronológica Consumo de Combustible y Carburantes
37	Serie Cronológica Consumo de Materias Primas
38	Serie Cronológica Consumo de Materias Primas Nacionales
39	Serie Cronológica Consumo de Materias Primas del M.C.C.A.
40	Serie Cronológica Consumo de Materias Primas Extranjeras
41	Serie Cronológica Producción
42	Serie Cronológica Gastos Generales
43	Serie Cronológica Horas Trabajadas por Obreros de Producción
44	Números Índices Empleo
45	Números Índices (Costos de Personal)
46	Números Índices Remuneraciones
47	Números Índices Actividad (Horas trabajadas por los obreros de producción)
48	Números Índices Combustibles y Carburantes
49	Números Índices Energía Eléctrica
50	Números Índices Gastos Generales
51	Números Índices Materias Primas
52	Números Índices Producción
53	Índices de Productividad en el Sector Industrial
54	Números Índices (Inversión bruta)

<u>No. del Cuadro</u>	<u>Título</u>
55	Números Índices Materias Primas Nacionales
56	Números Índices Materias Primas Extranjeras
57	Números Índices Materias Primas Mercado Centroamericano

RAMAS	INVERSION		Total de Inversiones
	Capital Social	Otras Inversiones	

RESUMEN GENERAL DEL SECTOR IN
198.

EMPLEO			Tot Emp
Técnicos	Administra- tivos	Obreros de Producción	

